

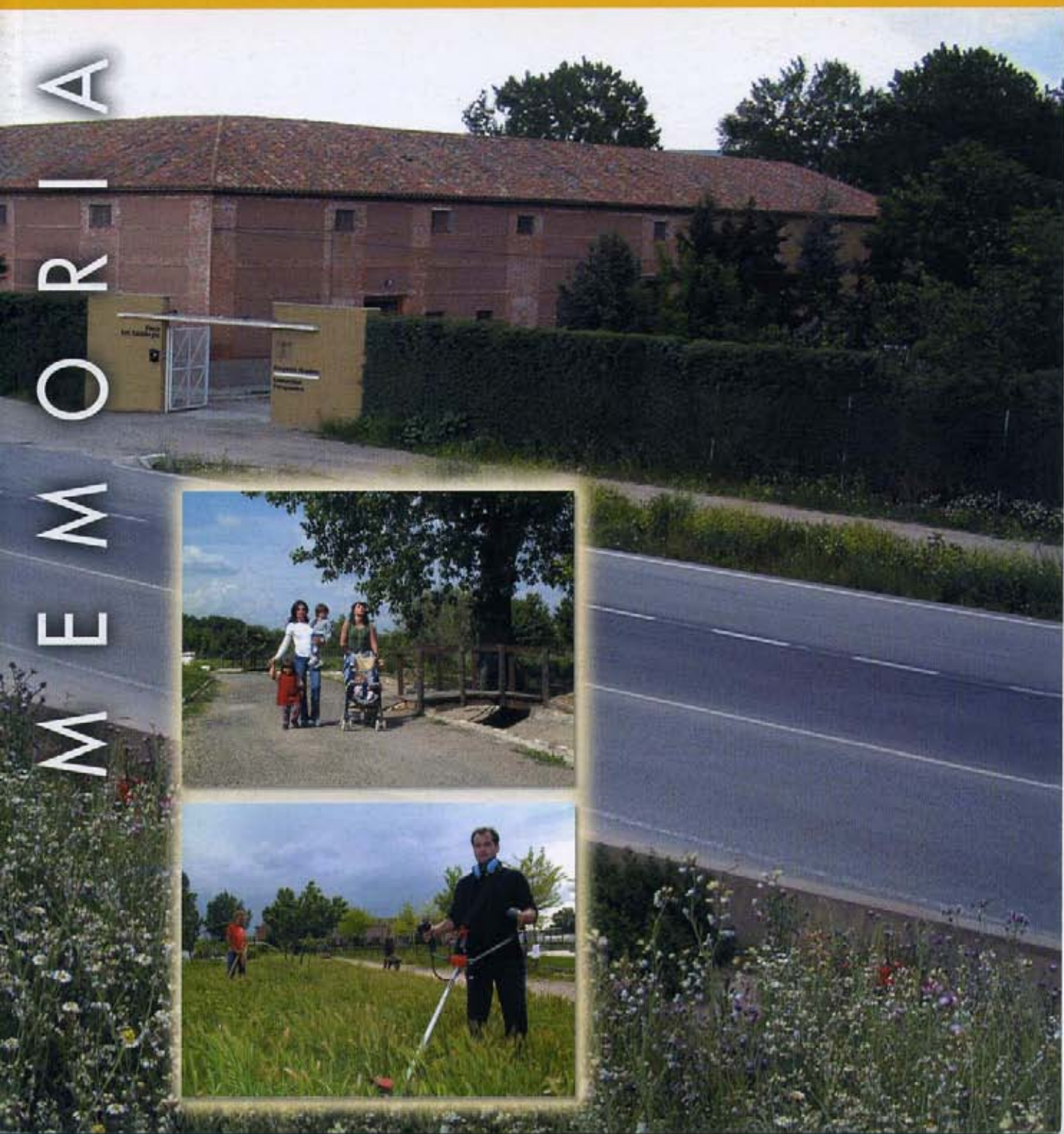
2002

MEMORIA

2002

# Proyecto H ombre

Castilla - La Mancha



JUNTOS LO ESTAMOS CONSIGUIENDO

# Proyecto Hombre



SEGUIMOS  
CONSTRUYENDO  
ESPERANZA

## APERTURA DE LA ACOGIDA RESIDENCIAL DE DAIMIEL

Dada la realidad geográfica de nuestra Comunidad Autónoma y nuestro deseo de accesibilidad para el mayor número de personas que necesiten y soliciten nuestra atención, nos planteamos abrir un nuevo recurso en Ciudad Real. En enero de 2002 conseguimos hacerlo en Daimiel (Ciudad Real); se trata de una casa cedida por la Asociación apostólica "las Reinas de los Angeles" en la que se puede dar Acogida a 20 personas en régimen de internado, posibilitando así el tratamiento de rehabilitación para todos aquellos usuarios que por sus circunstancias personales no puedan realizarlo desde su casa.



Los programas que se desarrollan en Daimiel son la Acogida con los objetivos propios del Programa tradicional de Proyecto Hombre y el programa de Reinserción, lo cual también facilita un mejor y más cercano seguimiento en el momento de la inserción familiar, laboral y social.



Por otra parte es un recurso que se conjuga con el trabajo que empezamos realizar en el año 2001 en el Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha y que logra darle continuidad ofreciendo tratamiento extrapenitenciario a todos aquellos interesados drogodependientes que lo soliciten y cuyas condiciones de condena lo permitan. El desarrollo de este programa se realiza en tres fases:

## PROGRAMA PENITENCIARIO EN HERRERA DE LA MANCHA



### PRIMERA FASE

Se desarrolla en grupo dentro de prisión y el objetivo principal es conseguir la máxima motivación para el abandono del consumo de drogas. Se realizan dos grupos semanales.

### SEGUNDA FASE

También se desarrolla en el centro penitenciario en módulo libre de drogas y sus objetivos son:

- Trabajar la abstinencia
- Acercamiento familiar al programa e implicación en el proceso de excarcelación
- Mejorar la calidad de vida de los internos
- Conocimiento del Programa extrapenitenciario libre de drogas de Proyecto Hombre y su derivación a la fase de Acogida.

La intervención terapéutica es diaria.

### TERCERA FASE

Tiene lugar en el centro de Acogida de Proyecto Hombre en Daimiel y su objetivo primordial es la incorporación al tratamiento e integración en la dinámica de la Acogida con mantenimiento de la abstinencia, de cara al desarrollo del programa completo.

Esta fase se realiza en dos momentos:

- 1.- Art. 117.1 Reglamento Penitenciario con salida diaria al Centro de Acogida, pernoctando en prisión.
- 2.- Art. 182 Reglamento Penitenciario con salida definitiva al programa.

# Proyecto Hombre

## COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE

- Personas con dependencia a sustancias tóxicas indistintamente del tipo de droga consumida (cocaína , heroína, alcohol.....etc)
- Personas que no padezcan psicopatologías que requieran la asistencia de otro recurso especializado e impida el desarrollo del proceso en nuestro centro.

## PROGRAMA DE ACOGIDA

Con él se inicia el proceso de rehabilitación en régimen ambulatorio o de internado, según sean las condiciones del residente, durante un tiempo aproximado de 3 meses.

### OBJETIVOS:

- Favorecer un proceso de motivación para el cambio personal
- Conseguir la ruptura con el mundo de las drogas y su entorno
- Promover un trabajo en el área de comportamiento, iniciando un cambio en el estilo de vida
- Tomar contacto con los apoyos familiares, haciéndoles copartícipes en el proceso de rehabilitación

## CENTRO DE INFORMACIÓN Y DERIVACIÓN DE ALCALÁ DE HENARES.

Existe en Alcalá de Henares, un centro de información y derivación, orientado a la captación y primera toma de contacto que facilite la realización del programa o cuando menos posibilitar un conocimiento de alternativas de tratamiento. También venimos desarrollando un trabajo con familias a través de la creación de grupos de auto ayuda y seminarios para padres, hermanos y parejas de drogodependientes que están pasando por el programa o que aunque no lo estén requieran apoyo emotivo e información



## VIVIENDAS ALTERNATIVAS AL SEGUIMIENTO FAMILIAR.

Dadas las peculiaridades demográficas de nuestra comunidad autónoma, surge la necesidad de dar respuesta efectiva a las personas que bien por distancia, no tener familia que le apoye o por sentencia judicial, demandan estos recursos para realizar el proceso de rehabilitación.

Las alternativas ofertadas son los pisos de Acogida, que se orientan a favorecer la consecución de los objetivos del programa de acogida, dentro de un clima de apoyo a las personas que acuden.

### En la actualidad los pisos existentes son:

- Piso de Cáritas de Guadalajara ..... 12 plazas (para chicos)
- Piso de Cáritas de Alcalá de Henares .... 7 plazas (para chicos)
- Piso de Cáritas de Cuenca ..... 8 plazas (para chicos)
- Piso M<sup>º</sup> Rafols HH de Santa Ana ..... 6 plazas (para chicas)

Proyecto



**PROGRAMA DE COMUNIDAD TERAPEUTICA**

Cumplidos los objetivos del programa de Acogida se pasa a la Comunidad Terapéutica. Se realiza en régimen de internado, con una duración aproximada de 10-12 meses.

**OBJETIVOS:**

- Reeducar en el área de comportamiento ofreciendo un conjunto de instrumentos organizados y estructurados tendentes a conseguir que las personas recuperen una estructura personal estable.
- Trabajar el área afectiva, aprendiendo a conocer y controlar sus sentimientos e impulsos con el fin de enfrentarse de una forma madura y asertiva a las dificultades y conflictos de las relaciones interpersonales.
- Desarrollar el área cognitiva mediante el análisis y profundización en la historia personal con una adecuada elaboración de su pasado y aprendizaje de cara a conductas futuras.
- Realizar una búsqueda de la propia identidad, hasta llegar a tener una imagen real y positiva de sí mismos.
- Favorecer la integración familiar así como la recuperación de los roles correspondientes a cada uno dentro del sistema familiar.



**PROGRAMA DE REINSERCIÓN**

Con él finaliza el proceso de rehabilitación. En un primer momento se desarrolla en régimen de semi-internado, evolucionando hacia un régimen externo en función del proceso individual.

**OBJETIVOS:**

- Lograr una plena inserción social.
- Apoyar en el logro de una inserción laboral digna.
- Llegar a una autonomía y responsabilidad personal.
- Desarrollar las potencialidades y las habilidades personales que cada uno posee.
- Consolidación de una adecuada integración familiar.
- Verificación de la puesta en práctica del estilo de vida escogido por la persona.

# Proyecto Hombre

Entendiendo la estrecha relación que en muchos casos se establece entre estancia en prisión y motivos relacionales o causales del consumo de droga, pretendemos extender nuestra labor a los Centros Penitenciarios dispuestos a realizar un trabajo conjunto, tendente a cubrir esta problemática.

Esta labor se realiza con los Centros Penitenciarios de Madrid II, Cuenca y Herrera de la Mancha.

## OBJETIVOS:

- Atención a reclusos dentro del centro penitenciario.
- Colaborar en la toma de conciencia de la situación jurídico - penal.
- Informar a los reclusos de distintas opciones encaminadas al no consumo u objetivos intermedios.
- Realización de las gestiones que permitan la sustitución del cumplimiento en un establecimiento penitenciario por cumplimiento alternativo en un centro de rehabilitación, trabajando en coordinación con las diferentes Juntas de Tratamiento, estudiando las peticiones y haciendo una valoración individualizada de las mismas.
- Potenciación del contacto familiar, orientando a las familias en las diferentes posibilidades y alternativas que se puedan ofertar.

## COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE:

Reclusos drogodependientes que lo soliciten y cuyas condiciones de condena lo permitan.



Durante el año 2002, hemos continuado con el trabajo desarrollado en el área de prevención a través principalmente del Programa de Prevención Escolar y Familiar "Entre Todos". Este programa está dirigido a jóvenes de 1º y 2º de la ESO y a sus familias.

- Desarrollar habilidades personales que contribuyen a enriquecer el desarrollo integral del adolescente, para prevenir conductas antisociales y peligrosas para la salud.
- Implicar a todos los agentes que intervienen en el desarrollo del adolescente (técnicos de prevención, profesores, alumnos y familia) en la labor educativa de la prevención.

## Centros en los que se ha aplicado el programa entre todos:

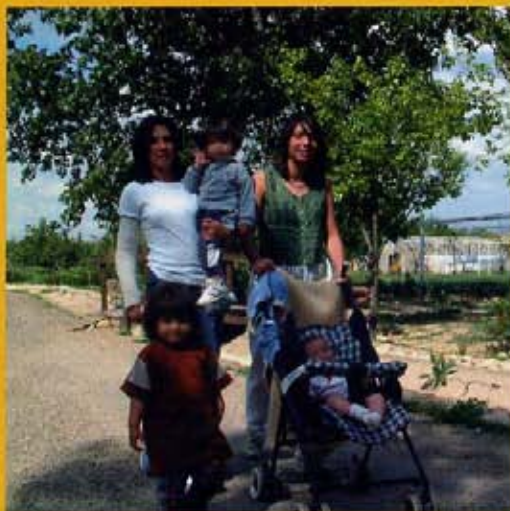
Guadalajara.....	2
Toledo.....	4
Cuenca.....	6
Ciudad Real.....	6

## Nº de alumnos atendidos:

1º de la ESO.....	1845
2º de la ESO.....	1321

Otras actividades han sido:

- Difusión del programa de prevención selectivo "A Tiempo", diseñado por la Asociación Proyecto Hombre, destinado a trabajar con familias de jóvenes que se encuentran en situación de riesgo.
  - Escuela de padres desarrollada en la Comunidad terapéutica de Castillejos
  - Participación como ponentes en cursos sobre prevención externos a PH
  - Reedición del manual del profesor para tutores de 2º de E.S.O., elaboración de un manual del alumno para dicho curso y diseño de sesiones familiares conjuntas.
  - Ponencia en Talavera de la Reina para dar a conocer el Programa "Entre Todos"
  - Contactos con diversos técnicos de ayuntamientos de Castilla la Mancha para promover iniciativas de prevención en sus localidades.
  - Participación en las I Jornadas Regionales de Prevención de Drogodependencias celebradas en Cuenca
- Diseño de un curso de formación coordinado con la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca donde, entre otros temas, se abordará la prevención de drogodependencias.



### OBJETIVOS:

- Facilitar la accesibilidad del programa a aquellas mujeres toxicómanas que por ser madres de niños de corta edad, y no teniendo recursos para atenderles, no pueden separarse de ellos para hacer un programa de tratamiento sin provocar un desarraigo y/o separación traumática en sus hijos.
- Favorecer el marco necesario para un adecuado desarrollo y educación de los hijos por parte de los padres en proceso de rehabilitación.
- Atender al colectivo de mujeres toxicómanas embarazadas para acompañarlas en el proceso



El Programa de apoyo a mujeres con cargas familiares se integra en el programa tradicional con las adaptaciones necesarias más de carácter estructural y organizativo; horarios, actividades y responsabilidades, donde toman prioridad aquellas relacionadas con la crianza y educación de los niños, formativas, etc.

- de separación y rehabilitación de las drogas, evitando secuelas negativas, tanto para ellas como para los niños.
- Crear un marco de orientación, información y asesoramiento para los padres que, debido a su problema de toxicomanías, no estaban en condiciones de asumir su rol.
- Posibilitar la reinserción e integración plena en la sociedad de aquellas mujeres drogodependientes, así como la de sus hijos, evitando que estos se desarrollen en situación de dificultad social y riesgo de marginación o exclusión.



## PROGRAMAS DIRIGIDOS A MENORES

### PROYECTO DE ATENCION INFANTIL

El colectivo al que se dirige son los hijos de las madres que están realizando el programa de tratamiento y que viven con ellas en el recurso residencial.

### OBJETIVOS:

- Proporcionar los cuidados adecuados a cada niño según condiciones y edad respecto a su alimentación, higiene, estado de salud y desarrollo evolutivo.
- Adaptación de los cuidados del niño a su desarrollo madurativo
- Dotar al servicio de un equipo de profesionales especializados que garanticen el cuidado y seguimiento de los menores.
- Ofertar actividades de ocio y tiempo libre que puedan ser desarrolladas por las madres y sus hijos con apoyo del centro.

### PROYECTO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Se desarrolla en la guardería y es coordinado por profesionales especializados

### OBJETIVOS:

- Potenciar un desarrollo global adecuado del niño que favorezca su crecimiento evolutivo.
- Procurar una atención individualizada respetando las necesidades especiales de cada niño.

### AREAS DE INTERVENCIÓN

- Area motora
- Area cognitiva
- Area social y de comunicación
- Area de identidad y autonomía personal



## PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR

Consideramos a la familia como una pieza fundamental en el proceso rehabilitador del drogodependiente, debiéndose producir reestructuraciones familiares desde el momento en que se empiezan a producir cambios en la persona del drogodependiente.

### OBJETIVOS:

- Apoyo, información y formación a las familias.
- Toma de conciencia del problema, adoptando posiciones de colaboración y reajustándose según los cambios que se vayan produciendo.
- Favorecer la integración e implicación de los miembros de la familia en el programa y con el equipo terapéutico.
- Identificar las posibles dificultades familiares, favoreciendo la solución y apoyo de las mismas, facilitando la interrelación familiar.
- Realización de grupos de terapia familiar y de pareja en aquellos casos en que se considera necesario.

## PROGRAMA JURIDICO PENAL

Valoramos la situación Jurídico Penal de los usuarios, abarcando aspectos Jurídicos, Penales, Civiles y Laborales desde el momento que llegan al centro hasta la finalización del tratamiento.

### OBJETIVOS:

- Información, Orientación y Valoración de las consultas de usuarios.
- Realización de ficha jurídica.
- Emisión de informes y registro de casos cuando es necesario.
- Relación y trabajo conjunto con las organizaciones de zona y estatales.

En el transcurso del programa terapéutico se desarrollan de forma transversal otros programas que se detallan a continuación y de los cuales cada usuario hace uso según su condición, necesidad e intereses.

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y ASISTENCIA MÉDICA

Entendemos que los problemas de salud derivados del consumo de sustancias o previos al mismo han de ser abordados desde el programa, promoviendo la educación para la salud de una forma integrada dentro del proceso rehabilitador, para lo cual se desarrollan actividades de seguimiento y cuidado personal, médicas y de promoción de la salud.

### OBJETIVOS:

- Contribuir a aumentar el nivel de salud global del programa a través de la promoción de la salud.
- Efectuar un diagnóstico y tratamiento o derivación de aquellas enfermedades que acompañen al consumo de drogas.
- Conocer los factores de riesgo que pueden suponer un perjuicio para la salud y las medidas de prevención para sí mismo y los demás
- Adquirir y reforzar los hábitos de vida saludables: alimentación adecuada, higiene corporal correcta, realización de ejercicio físico...
- Autorresponsabilizar a los residentes en el cuidado de la salud, tanto individual como colectiva.

## PROYECTO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Continuamos promoviendo y favoreciendo la educación y formación integral de la persona. Este trabajo se realiza a lo largo de las distintas fases del programa.

Las ofertas educativas que se establecen son:

- Enseñanzas iniciales:
  - Nivel I alfabetización
  - Nivel II consolidación de conocimientos.
- Enseñanzas dirigidas a la obtención del Graduado Escolar.
- Formación para preparación de pruebas libres F.P. I y pruebas de Acceso a la Universidad.

## Proyecto

**PROYECTO DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL**

Ofertado a los usuarios a lo largo del proceso y especialmente en la última fase del programa terapéutico.

**OBJETIVOS:**

- Mejorar la cualificación profesional de los residentes de cara a facilitar su integración laboral y posibilitar una mejora en el tipo de actividad laboral al que tengan acceso.
- Dotar de recursos y habilidades personales para una buena y rápida inserción laboral llegado este momento en su proceso.
- Dar una formación adecuada y suficiente acerca del mundo laboral.

**ACTIVIDADES:**

- Taller de empleo
- Taller de habilidades sociales
- Cursos de capacitación laboral organizados a través de convenios con otras entidades (Consejería de Industria y Trabajo de Castilla la Mancha)

**PROGRAMA DE VOLUNTARIADO**

Desde el programa "EN FORMA" se ha seguido pretendiendo acoger y formar al voluntariado, orientando su participación en las áreas donde este era más efectivo. Este programa es desarrollado pro y para los voluntarios en constante colaboración y apoyo con el equipo terapéutico.

Las actividades realizadas este año por los voluntarios han incrementado en cantidad y calidad, realizándose actividades de tiempo libre, deportivas, culturales, informática, talleres de habilidades sociales, seminarios de salud y revista, así como un destacable trabajo en el apartado de familias (genogramas, comunicaciones y grupos de auto ayuda para padres), guardería, recurso residencial para madres y una valiosa colaboración en actividades de acompañamiento a los residentes de Acogida.

Seguimos recalcando esta labor como fundamental en el aspecto de transmisión de valores de solidaridad, gratuidad, voluntariado, apoyo y altruismo a los residentes.

**CENTRO DE ESTUDIOS**

El trabajo realizado sigue la línea de soporte terapéutico – educativo, con una estructura de servicios que requiere Proyecto Hombre para la mejora de su rendimiento.

**TAREAS:**

- Realización de un programa cultural y educativo integrado.
- Investigación y Evaluación
- Secretaría y archivo.
- Biblioteca y Hemeroteca.
- Fondo Documental
- Relación con los medios de comunicación y revista de Proyecto Hombre.
- Seguimiento Jurídico Penal.
- Creación de Proyectos de ámbito europeo.

**PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL EQUIPO TERAPEUTICO**

Se realizan actividades formativas tanto para la formación de nuevos terapeutas como para el reciclaje y formación permanente del equipo; para ello contamos con actividades desarrolladas desde la Escuela de la Asociación Nacional de PH, organizadas por nuestro propio centro y por centros de formación externa.

**COLABORACIÓN COMO CENTRO DE PRACTICAS**

Se han realizado convenios de Cooperación Formativa para la realización de prácticas en el Centro de trabajo, habiendo recibido alumnos de: La Escuela de trabajo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la Escuela de Educación Social de la Universidad de Alcalá de Henares y de la Facultad de CC. de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

**SEXO**

Varon	147	76,96%
Mujer	44	23,03%

**EDAD**

16-20	4	2,11%
21-25	21	11,11%
26-30	49	25,92%
31-35	67	35,44%
36-40	31	16,40%
41-45	11	5,82%
Más de 46	3	1,58%

**PROVINCIA DE ORIGEN**

Guadalajara	23	12,10%
Ciudad Real	35	18,42%
Cuenca	13	6,84%
Toledo	28	14,73%
Albacete	8	4,21%
Madrid	56	29,47%
Otras provincias	25	13,15%
Emigrantes	2	1,05%

**DROGA PRINCIPAL**

Heroína	99	52,10%
Cocaína	45	23,68%
Heroína-cocaína	30	15,91%
Alcohol	13	6,92%

**CARGAS FAMILIARES**

SI	77	40,52%
NO	113	59,47%

**FORMAS DE INGRESO**

EAD/CAID	115	60,62%
Iniciativa propia	34	17,96%
Prisión	27	14,24%
Derivación de otro PH	12	6,32%
Otras Asociaciones	2	2,04%

**PROBLEMAS JUDICIALES**

SI	99	52,10%
NO	91	48,16%

ACOGIDA DE:	GUADALAJARA	DAIMIEL	CUENCA	TOTAL
Casos atendidos	96 (68,57%)	44 (31,42%)	8 (5,71%)	140
Ingresos nuevos	74 (77,08%)	36 (81,81%)	8	118 (84,28%)
Bajas en PH	33 (34,37%)	19 (49,18%)	0	52 (37,14%)
Derivaciones otros recursos	4 (4,16%)	1 (2,27%)	0	5 (3,57%)
Derivación otra Acogida PH	0	0	8	8 (5,71%)
Pasos a C.T.	37 (38,54%)	10 (10,41%)	0	47 (33,57%)
Pasos a Reinserción	0	1	0	1 (0,7%)
Ingreso Prisión	0	1	0	1 (0,7%)
Permanecen en la fase	22 (22,91%)	12 (27,27%)	0	34 (24,28%)

**Comunidad Terapéutica**

Casos atendidos	81
Ingresos nuevos	47 (58,2%)
Pasos a Reinserción	25 (30,86%)
Derivaciones otros recursos	0
Ingreso Prisión	1 (1,23%)
Bajas en PH	22 (27,16%)
Retroceso Acogidas	2 (2,46%)
Permanecen en la fase	31 (38,27%)

**Programa para madres y gestantes**

Casos atendidos	21
Ingresos nuevos	18 (85,71%)
Pasos a comunidad T.	7 (33,33%)
Bajas en PH	7 (33,33%)
Permanecen en Acogida	7 (33,33%)
Permanecen en C.T.	7 (33,33%)
Niños atendidos	26
Niños nacidos durante PH	4

**Reinserción**

Casos atendidos	41
Ingresos nuevos	27 (65,85%)
Bajas en PH	7 (17,07%)
Retrocesos otra fase	1 (2,43%)
Permanecen en la fase	23 (56,09%)
Alta terapéutica	10 (24,39%)

**GASTOS**

	EUROS
ACOGIDA CUENCA .....	1.974,19
ACOGIDA DAIMIEL.....	58.492,82
ACOGIDA GUADALAJARA .....	55.718,77
COMUNIDAD .....	117.458,00
REINSERCIÓN .....	2.342,38
FORMACION OCUPACIONAL .....	12.906,10
PREVENCIÓN .....	18.966,14
GUARDERIA .....	3.923,52
DIFUSION Y SENSIBILIZACION .....	122,00
PRIMAS DE SEGUROS .....	3.412,81
SUELDOS Y SALARIOS .....	488.112,06
SEGURIDAD SOCIAL .....	137.089,01
AYUDAS FORMACION .....	7.849,72
AMORTIZACION .....	18.525,00
GASTOS FINANCIEROS .....	12.638,86
GASTOS EXTRAORDINARIOS .....	18,97
GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES .....	1.256,22
INMOVILIZADO .....	30.953,25
DEVOLUCION PRESTAMOS .....	28.765,71
DOTACIÓN PROV. DE FONDOS.....	55.060,16

**TOTAL GASTOS ..... 1.055.585,69**

**INGRESOS**

	EUROS
SUBVENCIONES .....	1.036.858,76
APORTACIONES .....	17.311,71
INGRESOS EXTRAORDINARIOS.....	1.406,18
INGRESOS FINANCIEROS .....	9,04

**TOTAL INGRESOS ..... 1.055.585,69**

**INGRESOS**

	EUROS
SUBVENCIONES .....	1.036.858,76
JJCC SANIDAD PLAZAS CONCERTADAS .....	234.237,76
JJCC SANIDAD PRISION.....	225.379,54
MINISTERIO ASUNTOS SOCIALES .....	76.541,34
JJCC SANIDAD PREVENCIÓN .....	72.121,45
AGENCIA ANTIDROGA COMUNIDAD MADRID.....	56.339,83
AYUNTAMIENTO GUADALAJARA.....	54.091,09
AYUNTAMIENTO ALCALA .....	54.091,00
JJCCBIENESTAR SOCIAL DIRECCION GRAL MUJER .....	50.857,69
JJCC BIENESTAR SOCIAL PRIS.....	46.555,00
JJCC BIENESTAR SOCIAL MENORES .....	36.451,39
DIPUTACION PROVINCIAL CIUDAD REAL.....	24.040,48
IBERCAJA .....	24.000,00
DIPUTACION PROVINCIAL GUADALAJARA.....	18.030,36
AYUNTAMIENTO AZUQUECA .....	12.000,00
CAJA CASTILLA LA MANCHA.....	12.000,00
JJCC INDUSTRIA CURSO CABALLOS.....	12.000,00
JJCC CULTURA CONVENIO ADULTOS .....	9.015,00
CAJA GUADALAJARA.....	8.000,00
ASOCIACION P.H. FUTBOL.....	6.010,00
CENTRO PENITENCIARIO MADRID II.....	3.069,40
MINISTERIO INTERIOR.....	1.847,03
OTROS .....	180,40
APORTACIONES .....	17.311,71
APORTACIONES FAMILIARES.....	5.443,58
DONATIVOS.....	7.080,13
APORTACIONES SOCIOS.....	4.788,00
OTROS INGRESOS.....	18,08
INGRESOS EXTRAORDINARIOS.....	1.406,18

**TOTAL INGRESOS..... 1.055.585,69**





**Solidaridad del Henares  
Proyecto Hombre**

C/ Inclusa, 1 . 19001 Guadalajara  
Tfno y Fax: 949 25 35 66.  
E-mail: [phguadalajara@ph.e.telefonica.net](mailto:phguadalajara@ph.e.telefonica.net)

Acogida de Guadalajara Tfno: 949 25 35 73  
Acogida de Cuenca Tfno: 969 23 40 03  
Acogida de Alcalá de Henares Tfno: 649 14 31 62  
Acogida de Daimiel Tfno: 926 85 56 17  
Centro Prevención Tfno: 949 25 56 23